

ACTA NUMERO 09-2008

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 14:00 horas del martes 11 de marzo del 2008, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión extraordinaria los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Vocal Cuarto; Bachiller José Juan Vega Pérez, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

Ausente con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 09-2008

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º.** Aprobación del Orden del día de la sesión 09-2008
- 2º.** Lectura y aprobación del Acta Número 08-2008
- 3º.** Informaciones
- 4º.** Solicitudes de licencias
- 5º.** Renuncias
- 6º.** Nombramientos
- 7º.** Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 8º.** Solicitudes de estudiantes
- 9º.** Asuntos Académicos
 - 9.1** Informe de Resultados finales de Evaluación Docente practicada al Lic. Armando Cáceres Estrada, correspondiente al año 2004
 - 9.2** Informe de Resultados finales de Evaluación Docente practicada a la Licenciada Blanca Samayoa, correspondiente al año 2002
 - 9.3** Solicitud de personal docente para el Departamento de Microbiología
- 10º.** Asuntos Administrativos
 - 10.1** Informe circunstanciado de lo actuado por la Farmacia Universitaria con relación al Informe de Auditoria Interna A-013-2008/002/CP
- 11º.** Convocatoria a Elección de Vocal IV y Vocal V de Junta Directiva de la Facultad
- 12º.** Seguimiento al caso de la Licda. Rosa Amelia Palacios Villatoro
- 13º.** Modificación de Punto de Acta de Junta Directiva de la Facultad

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 08-2008

Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 08-2008 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que el día lunes 10 de marzo, en conjunto con el Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto y la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera, participaron en una reunión convocada por la delegación en la Universidad de San Carlos de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, en referencia a reparos del año 2007. Al respecto indica que esta Unidad Académica no tiene ningún reparo, únicamente existe uno para la Asociación de Estudiantes de la Facultad, sin embargo el manejo de fondos de dicha Asociación se realiza de forma externa a esta Unidad Académica, por lo que los desvanecimientos deben ser realizados por otra instancia universitaria.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que en la semana del 03 al 07 de marzo del presente año, asistió a varias actividades de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, organizada por el CONCYT, evento en el que participaron conferencistas, profesores, investigadores y estudiantes de esta Unidad Académica. Así mismo, indica que la Facultad contó con un Stand, el cual fue organizado por el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que el día de hoy participó en el Seminario de Vinculación de la Investigación con la Docencia y la Extensión en la Universidad de San Carlos, actividad organizada por la Dirección General de Docencia y en la cual impartió una conferencia referente al tema de la misma.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 A solicitud de la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero de Junta Directiva de la Facultad, informa acerca de la distribución del presupuesto extraordinario asignado a la Facultad para el presente año, indica que dicha distribución se realizó con base a las prioridades docentes presentadas por todos los Directores de Escuelas y Programas, quienes en sesión de Directores, avalaron la distribución final. Así mismo da lectura de las plazas y montos distribuidos a las diferentes Escuelas y Programas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 26 de febrero de 2008 y recibido el 03 de marzo del

mismo año, suscrito por la Licda. Eunice Enriquez, Profesora Titular II de la Facultad, por medio del cual presenta el informe de actividades realizadas durante la visita del Dr. Juan Nuñez, Director del Postgrado en Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México -UNAM-, del 17 al 20 de febrero del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio Ref.MP-211007-04025 de fecha 21 de enero del 2008, y recibido el 05 de marzo del mismo año, suscrito por la Licda. Brenda López de Quevedo, Supervisora de Control Microbiológico de Alimentos de la Unidad de Salud, por medio del cual informa con relación al análisis microbiológico practicado a un helado de coco, de la venta de helados del Edificio T-11, durante el mes de enero, dio un resultado apto para consumo humano.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio de fecha 25 de febrero de 2008, suscrito por el Lic. Billy Alquijay, Profesor del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, y dirigido al Lic. Francisco Castañeda Moya, Director de dicho Centro, con relación al hecho señalado por el Lic. Luís Villar Anleu en el Oficio Ref. CDC-CECON 093-2008.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio DT.14.2.2008, recibido el 28 de febrero de 2008, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología, por medio del cual informa acerca de la donación realizada por la Licda. Jenni Santisteban, la cual consistió en 10 cartuchos de tinta color negro para las impresoras marca Canon del Departamento de Toxicología y 4 cajas de CD en blanco, donación que asciende a Q.1,494.10.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, agradecer a la Licda. Jenni Santisteban por la donación indicada, la cual será de gran beneficio para seguir mejorando el servicio que brinda el Departamento de Toxicología a la sociedad guatemalteca.

3.2.5 Se conoce transcripción del punto SEPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 06-2008 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día 27 de febrero del 2008, el que en su parte conducente literalmente dice:

“SEPTIMO:

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

7.1

Informe de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, sobre la situación del Biotopo Chocón Machacas en Livingston Izabal.

...ACUERDA: 1) Dar su aval para dar seguimiento a las acciones legales iniciadas a fin de salvaguardar ese patrimonio. 2) Elaborar un comunicado de prensa, donde el Consejo Superior Universitario como máximo órgano de la

Universidad de San Carlos de Guatemala, manifiesta su postura ante los actos y ocupación ilegal del área del Biotopo denunciados.”

Junta Directiva se da por enterada y tomando en cuenta que la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, de esta Facultad, tiene la responsabilidad, según decreto legislativo No. 4-89 “Ley de Areas Protegidas”, de administrar siete áreas protegidas en el interior de la República, las que representan aproximadamente el 1.4 % del territorio Nacional, las cuales se constituyen en patrimonio de la nación en lo referente al cuidado y salvaguarda de la biodiversidad del país, **acuerda:**

3.2.5.1 Avalar todas las acciones realizadas por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad y Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, ante las instancias universitarias y extra universitarias correspondientes, con el objetivo de salvaguardar dicho patrimonio de la nación.

3.2.5.2 Rechazar cualquier medida de hecho, que pueda poner en peligro al personal de esta Facultad, que labora en los Biotopos Universitarios, así como a la Biodiversidad y a la infraestructura de los mismos.

3.2.6 Se conoce oficio de fecha 03 de marzo del 2008, suscrito por la Licda. María Isabel Orellana A. de Mazariegos, Profesora Titular de la Escuela de Nutrición, por medio del cual presenta informe sobre su participación como estudiante del doctorado en ciencias de la administración en la fase presencial correspondiente al segundo cuatrimestre, realizada del 23 de febrero al 02 de marzo en la Ciudad de San José, Costa Rica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce oficio Ref. DT.13.2.2008 de fecha 27 de marzo del 2008, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, por medio del cual informa sobre su participación en el Programa Salud y Trabajo en Centro América de la Universidad Nacional de Costa Rica.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIA

4.1 Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

4.1.1 SEÑORITA VILMA LUCRECIA CALDERON ESQUIBEL, para que se ausente de sus labores como **SECRETARIA I 4HD** de la Escuela de Nutrición, plaza No. 02,

Partida Presupuestal 4.1.06.2.16.011, durante el período comprendido del 14 de marzo al 30 de junio del 2008. La Señorita Calderón Esquibel, solicita licencia para ocupar otra plaza en la Facultad.

QUINTO RENUNCIAS

Se conoce oficio Ref. EQF.127.03.2008 de fecha 04 de marzo del 2008, suscrito por el Lic. Estuardo Serrano Vives, Director de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual traslada la carta de renuncia presentada por el Br. Darwin Miguel Tení Milián, al cargo de Auxiliar de Cátedra II del Departamento de Farmacia Industrial a partir del 03 de marzo del 2008.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por el el Br. Darwin Miguel Tení Milián, al cargo de Auxiliar de Cátedra II del Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica a partir del 03 de marzo del 2008; asimismo, agradecer al Bachiller Tení Milián sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

SEXTO NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

6.1 LICDA. MARTA MARIA DEL CID MENDIZABAL, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q7,208.00, durante el período comprendido del 09 de enero al 30 de junio del 2008, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I para las carreras de Químico Farmacéutico, Químico Biólogo, Biólogo, Nutricionista y Químico y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 95. Se nombra a la Licenciada Del Cid Mendizábal, por reprogramación de la plaza del Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto.

6.2 LICDA. BESSIE ABIGAIL OROZCO RAMIREZ, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR III 8HD**, con un sueldo mensual de Q8,720.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2008, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para profesionalización de la gestión de la investigación, ciencia y tecnología en la Facultad, operativización de las acciones de vinculación con los distintos sectores de la sociedad guatemalteca, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 14. Se nombra a la Licenciada Orozco Ramírez, por creación de la plaza.

6.3 LICENCIADA BARBARA BEATRIZ MOGUEL RODRIGUEZ, para laborar en la Unidad de Informática y Biometría del Instituto de Investigaciones Químicas y

Biológicas –II□ de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,604.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2008, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia directa en los cursos de Bioestadística para Química Biológica y Química Farmacéutica, revisión de tesis, protocolos e informes finales de tesis, consulta en análisis de datos de proyectos de tesis y de investigación, atención a estudiantes de los cursos de Bioestadística I de Químicos Farmacéuticos, Químicos Biólogos y alumnos en general, participación en la Comisión para propuesta del Reglamento de Evaluación Terminal, participar en el proceso de autoevaluación de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 15. Se nombra a la Licenciada Moguel Rodríguez por reprogramación.

SEPTIMO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

7.1 Se conoce oficio de fecha 10 de marzo de 2008, suscrito por el Sr. Walter Willy Archila Sierra, Coordinador de Actividad Motivacional, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.3,000.00 para cubrir gastos de inscripción de arbitrajes, marcaje y mantenimiento de cancha para el equipo de fútbol del personal administrativo, docente y estudiantil de la Facultad, para participar en el campeonato organizado para el presente año por el STUSC.

Junta Directiva como un incentivo para el personal administrativo, docente y estudiantil de la Facultad **acuerda**, autorizar una ayuda económica consistente en Q.1,500.00, al Sr. Walter Willy Archila Sierra, Coordinador de Actividad Motivacional, para que pueda cubrir los gastos de inscripción, arbitrajes, marcaje y mantenimiento de cancha, por la participación del equipo de fútbol de esta Unidad Académica en el campeonato organizado por el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos –STUSC-.

7.2 Se conoce oficio de fecha 10 de marzo de 2008, suscrito por el Sr. Walter Willy Archila Sierra, Coordinador del viaje motivacional, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.1,000.00 para cubrir gastos de combustible para el transporte del personal administrativo de la Facultad, el día 13 de marzo del presente año, a las instalaciones del CEMA ubicadas en Monterrico.

Junta Directiva como un incentivo para el Personal Administrativo de la Facultad, **acuerda**, autorizar una ayuda económica consistente en Q.1,000.00 al Sr. Walter Willy Archila Sierra, Coordinador del viaje motivacional, para cubrir los gastos de combustible para el transporte del personal administrativo de la Facultad, el día 13 de marzo del presente año, a las instalaciones del CEMA ubicadas en Monterrico.

7.3 Se conoce oficio Ref. DEYP-CECON 134-2008 de fecha 11 de marzo del 2008,

suscrito por el Lic. Leonel Hernández, Coordinador DEYP-CECON, por medio del cual solicita la aprobación del gasto de Q820.00 del renglón 4.1.37.3.13.196 Servicios de Atención y Protocolo del presupuesto ordinario del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, para cubrir los gastos del taller que se ha programado para el día miércoles 2 de abril del año en curso, como parte de la validación del Plan Estratégico Institucional.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la validación del Plan Estratégico del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- **acuerda**, autorizar la erogación de Q.820.00 de la partida presupuestaria 4.1.37.3.13.196 “Atención y Protocolo” de dicho Centro, para cubrir los gastos que ocasionará la realización del Taller de Validación del Plan Estratégico del CECON, que se llevará a cabo el día 02 de abril del presente año.

OCTAVO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

8.1 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

8.1.1 BR. MARIA ALEJANDRA ALVARADO CAMBARA, CARNE No. 200518125, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería, por los correspondientes a la carrera de Nutricionista de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
QUIMICA III	QUIMICA GENERAL I (010123)

8.1.2. BR. KCRYSTA ANGELIKA ROSSAL BAUMGART, CARNE No. 200722172, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Nutricionista de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
QUIMICA III	QUIMICA GENERAL I (010123)

8.1.3. BR. LUIS HERNESTO MAO FEDERICO DUARTE RODRIGUEZ, CARNE No. 200510089, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Químico

Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
SALUD PUBLICA	EPIDEMIOLOGIA Y SALUD PUBLICA (63223)

Asimismo, no se concede equivalencia de los cursos: Psicología y Propedéutica Médica.

8.2 Junta Directiva considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamentos, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del CEDE, **acuerda**, autorizar a:

8.2.1 Br. Laura Maribel Ixcayau Culajay, carné 200610300 y Br. Hilda Noemí Buch Chiroy, carné 200614476 de la carrera de Químico Biólogo, para que puedan cursar Física General I en la Escuela de Vacaciones de diciembre 2007 de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto, equivalente a Física I, código 020112 de esta Facultad.

Asimismo, indicar a los estudiantes antes citados, que de aprobar el curso autorizado, deberán solicitar la equivalencia respectiva ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad.

8.2.2 Br. Alcira Lindaly García Ramos, carné 200614630 de la carrera de Químico Biólogo; Br. Luz Bianca Secaida Galindo, carné 200610007 y Br. Gerber Antonio Solórzano Campos, carné 200614643 de la carrera de Químico Farmacéutico, para que puedan cursar Cálculo Integral en la Escuela de Vacaciones de diciembre 2007 de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto, equivalente a Matemática III de esta Facultad.

Asimismo, indicar a los estudiantes antes citados, que de aprobar el curso autorizado, deberán solicitar la equivalencia respectiva ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad.

NOVENO

ASUNTOS ACADÉMICOS

9.1 Informe de Resultados finales de Evaluación Docente practicada al Lic. Armando Cáceres Estrada, correspondiente al año 2004.

Se conoce oficio Ref.C.E.D.005.02.08 de fecha 26 de febrero de 2008 y recibido el 29 del mismo mes, suscrito por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual presenta el

resultado final de la evaluación docente practicada al Lic. Armando Cáceres Estrada correspondientes al año 2004.

No.	NOMBRE	REGISTRO DE PERSONAL	NOTA FINAL DE EVALUACION
1.	LIC. ARMANDO CACERES ESTRADA	2940	65.48

Junta Directiva acuerda:

9.1.1 Avalar el resultado final de la evaluación docente practicada al Lic. Armando Cáceres Estrada, correspondiente al año 2004.

9.1.2 Informar al Lic. Armando Cáceres Estrada, la nota obtenida en la evaluación docente correspondiente al año 2004.

9.1.3 Informar al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA- de la Universidad de San Carlos, el resultado final de la evaluación docente practicada al Lic. Armando Cáceres Estrada, correspondiente al año 2004.

9.2 Informe de Resultados finales de Evaluación Docente practicada a la Licda. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera, correspondiente al año 2002.

Se conoce oficio C.E.D. 006.02.08 de fecha 26 de febrero de 2008 y recibido el 29 del mismo mes, suscrito por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual presenta el resultado final de la evaluación docente practicada a la Licda. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera, Registro de Personal No. 11978, correspondiente al año 2002.

No.	NOMBRE	REGISTRO DE PERSONAL	NOTA FINAL DE EVALUACION
1.	LICDA. BLANCA ELIZABETH SAMAYOA HERRERA	11978	66.39

Junta Directiva acuerda:

9.2.1 Avalar el resultado final de la evaluación docente practicada a la Licda Blanca Elizabeth Samayoa Herrera, correspondiente al año 2002.

9.2.2 Informar a la Licda. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera, la nota obtenida en la evaluación docente correspondiente al año 2002.

9.2.3 Informar al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-, el resultado final de la evaluación docente practicada a la Licda. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera, correspondiente al año 2002.

9.3 Solicitud de personal docente para el Departamento de Microbiología

Se conoce oficio REF.DEN.053.02.08 de fecha 27 de febrero de 2008, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual manifiesta su apoyo a la solicitud planteada por la Licda. María del Carmen Bran González, Jefa del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, en lo referente a incrementar el presupuesto de dicho Departamento para

incluir nuevas plazas docentes.

Junta Directiva tomando en cuenta la necesidad de personal docente manifestada por el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, así como la falta de recurso económico correspondiente, **acuerda**, encomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, evaluar la factibilidad de que este tipo de solicitudes sean consideradas cuando se cuente con los recursos económicos necesarios correspondientes.

DECIMO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

10.1 Informe circunstanciado de lo actuado por la Jefa de la Farmacia Universitaria, con relación al Informe de Auditoria Interna A-013-2008/002/CP

Se conoce oficio Ref.FU No.24-2008 de fecha 04 de marzo de 2008, suscrito por la Licda. Dora Marina Escobar Horney, Jefa de la Farmacia Universitaria, por medio del cual como respuesta a lo solicitado por este Órgano de Dirección, según Punto DECIMOQUINTO, Inciso 15.1 del Acta No. 05-2008 de sesión celebrada el 07 de febrero de 2008; presenta un informe de lo actuado por dicha Jefatura y la evidencia documental en cada caso, para desvanecer lo planteado por el Departamento de Auditoria Interna en el Informe A-013-2008/002/CP de fecha 17 de enero de 2008. Adjunta Informe Circunstancial.

Junta Directiva acuerda:

10.1.1 Avalar el informe circunstanciado presentado por la Licda. Dora Marina Escobar Horney, Jefa de la Farmacia Universitaria, con relación al desvanecimiento de lo planteado por el Departamento de Auditoria Interna en el Informe A-013-2008/002/CP de fecha 17 de enero de 2008.

10.1.2 Trasladar al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General de la Universidad de San Carlos, el informe circunstancial y evidencia documental, presentados por la Licda. Dora Marina Escobar Horney, Jefa de la Farmacia Universitaria, el cual consta de sesenta y siete (67) folios, para su conocimiento y efectos.”

DECIMOPRIMERO

CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE VOCAL IV Y VOCAL V DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD

Se conoce transcripción del Punto TECERO, Inciso 3.7 del Acta No. 06-2008 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 27 de febrero de 2008, el que en su parte conducente literalmente dice:

“TERCERO:

ELECCIONES:

3.7

**Solicitud de autorización de convocatoria para
Elección de Vocal Cuarto y Vocal Quinto ante Junta**

Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a realizarse en el primer semestre de 2008”.

...Al respecto se **ACUERDA:** “Autorizar la convocatoria para la Elección de Vocal Cuarto y Vocal Quinto ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a realizarse en el primer semestre de 2008. En consecuencia, encarga a la Junta Directiva de la referida Facultad, proceder de conformidad con el mecanismo establecido en la base legal citada, comunicando la fecha, lugar y hora para la realización de las referidas elecciones”.

Junta Directiva con base a lo que establecen los Artículos 11º., 29º., 36º., 40º., 43º.47 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con lo establecido en los Artículos 25º., 28º. , 50º., 51º, 53º. y 54º. de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y en los Artículos 3º., 4º., 25º., 27º., 29º. 30o., 59º., 60º., 61º., 62º., 63º. y 64º. del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

Fijar el día lunes 05 de mayo del año 2008, para que en el Primer Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria zona 12, de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, se elija entre los estudiantes de la Facultad, a los Vocales Cuarto y Quinto ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por el sistema de planillas. Si en esa ocasión ninguna de las planillas inscritas obtuviera la mayoría de votos requerida, el evento se repetirá el día martes 06 de mayo del año 2008, en el lugar y horario indicados para la primera elección, entre las dos planillas que hubieran tenido mayor número de votos. Si persistiera la falta de mayoría o hubiera empate en esta segunda elección, se hará una adicional, el día miércoles 07 de mayo del año 2008, en el lugar y horario indicados para la primera elección. En caso de que persistiera cualquiera de las dos circunstancias, se enviará la documentación al Honorable Consejo Superior Universitario, para que resuelva la elección. Las personas interesadas podrán presentar por escrito las propuestas de planillas de candidatos a los cargos mencionados, a partir de la presente fecha hasta el miércoles 30 de abril del año 2008 a las 12:00 horas, en la Secretaría de la Facultad, edificio T-12, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria zona 12.

DECIMOSEGUNDO

SEGUIMIENTO AL CASO DE LA

LICDA. ROSA AMELIA PALACIOS VILLATORO

Se conoce transcripción del Punto NOVENO, Inciso 9.2 del Acta No. 06-2008 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 27 de febrero de 2008, el que en su parte conducente literalmente dice:

“NOVENO:

IMPUGNACIONES:

9.2

RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por ROSA

**AMELIA PALACIOS VILLATORO, en contra del Punto
Décimo Quinto del Acta No. 40-2006 de sesión
celebrada por Junta Directiva de la Facultad de
Ciencias Químicas y Farmacia”.**

...Al respecto el Consejo Superior Universitario del análisis del expediente, consideraciones legales y dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos **ACUERDA:** “**No ha lugar al Recurso de Apelación interpuesto por la Licenciada Rosa Amelia Palacios Villatoro**, en contra del Punto Décimo Quinto del Acta No. 40-2007 de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el 19 de octubre de 2006, en virtud que el asunto planteado a través de dicho recurso ya fue resuelto por este Órgano de Dirección”.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, hacer del conocimiento de la Licda. Rosa Amelia Palacios Villatoro, la presente resolución.

DECIMOTERCERO

**MODIFICACION DE PUNTO DE ACTA DE
JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD**

13.1 Incorporación de la Licenciada Suzette Boburg Juárez.

Se conoce Expediente No. 2008-63, Providencia No. 325.03.2008 de fecha 05 de marzo del 2008, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, en la que se refiere a la Providencia No. DAJ-58-2008 de fecha 29 de febrero del 2008 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos, por medio de la cual solicitan se indique a que carrera se incorpora la Licenciada Suzette Boburg Juárez, graduada de Licenciada en Microbiología en la Universidad de la Habana, Cuba.

Junta Directiva acuerda, modificar el Punto NOVENO del Acta No. 02-2008 de su sesión celebrada el 17 de enero del 2008, el que quedará de la siguiente manera:

**“NOVENO: INCORPORACION DE LA LICENCIADA SUZETTE BOBURG JUAREZ,
COMO QUIMICA BIOLOGA**

Se conoce Providencia 001-2,007 de fecha 11 de enero de 2008 suscrita por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual presenta el Informe Final de Actividades de Incorporación de la Licenciada Suzette Boburg Juárez, realizadas en el Laboratorio Microbiológico de Referencia –LAMIR- de dicha Escuela. Asimismo, indica que la Licenciada Boburg Juárez cumplió con los requerimientos para la incorporación como Química Bióloga.

Junta Directiva con base en el Artículo 80 y 81 del Capítulo I, del Título VII de las Incorporaciones Autorizadas para Ejercer Profesiones Universitarias, Reconocimientos de Posgrado realizados en el Extranjero y Equivalencias de Estudios del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma) y tomando en cuenta

la opinión de la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta, Ríos de García Directora de la Escuela de Química Biológica, **acuerda:**

9.1 Aprobar la incorporación como Química Bióloga de la Licenciada Suzette Boburg Juárez; asimismo, su Servicio Social realizado en el Laboratorio Microbiológico de Referencia –LAMIR- de la Escuela de Química Biológica de esta Unidad Académica.

9.2 Informar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cumplimiento del requisito establecido para que se proceda como corresponde.”

CIERRE DE SESION: 16:30 HORAS

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**